

EEUU ordena decomiso del avión de Emtrasur retenido en Argentina

La Corte del Distrito de Columbia ordenó el decomiso del avión Boeing 747-300 matrícula YV3531 que volaba bajo la marca de la estatal venezolana Emtrasur, pero que pertenecía a la empresa iraní Mahan Air, aunque Conviaasa afirma que fue adquirido por ellos.

“Por la presente se le ordena entregar la propiedad demandada, trayendo así, dentro de la jurisdicción del Tribunal, dicha propiedad demandada”, establece la orden judicial de fecha 24 de octubre de 2022, dirigida al servicio de Marshal de Estados Unidos.

La causa que tramita en los Estados Unidos está basada en la transferencia irregular por parte de la aerolínea iraní Mahan Air a Emtrasur.

El avión está retenido en Buenos Aires desde el 8 de junio y posteriormente fue incautado por pedido de la justicia estadounidense.

En un primer momento y durante varias semanas la tripulación permaneció en Argentina como parte de las investigaciones, pero fueron puestos en libertad.

EFE